



CIRCULAR No.109 - 2018

“PROCESO DE DESARROLLO PROFESORAL: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE- 2018”

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2018

Doctores

Decanaturas

Natalia Restrepo Centeno, Decana Facultad de Medicina

Jorge Martínez Bernal, Decano Facultad de Enfermería

Rolando Salazar Sarmiento, Decano Facultad de Psicología

Secretaría General

Johns Navarro, Secretario General

Direcciones

Adriana Barrios, Directora Pregrado Medicina

Mabel Rocío Oicatá Mesa, Directora Pregrado de Enfermería

Johanna María Bolaños Macias, Directora Postgrados en Medicina

María del Pilar García, Directora Bienestar Universitario

Nidia Hernández Escobar, Directora Administrativa

David Vergara Durán, Director Vinculación con el Sector Externo – Atención al aspirante

Coordinaciones académicas de Pregrado

Mónica Ivonne Polo Rodríguez, Coordinadora Académica de Psicología

Marieth Vargas Correa, Coordinadora Académica de Administración de Empresas

Coordinaciones de Programas Académicos de Postgrados

Pedro Felipe Ibarra Murcia, Esp. en Anestesia y Medicina Perioperatoria

Germán Jiménez Sánchez, Esp. en Cirugía General

Victoria Eugenia Franco Correa, Esp. en Dermatología

Diego Mauricio Aponte Martín, Esp. en Gastroenterología y Endoscopia Digestiva

Alexander Gómez Rivadeneira, Esp. en Gestión de la Salud Pública

Jorge Enrique Orjuela Escobar, Esp. en Ginecología y Obstetricia

José Antonio Rojas Gambasica, Esp. en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Diego Alejandro Pinto Pinzón, Esp. En Medicina Interna

Mauricio Herrera Méndez, Esp. en Medicina Materno Fetal

Humberto Valera Ramírez, Esp. en Medicina Nuclear

Carlos Eduardo Guerra Londoño, Esp. en Otorrinolaringología

Luis Daniel Holguín Romero, Esp. en Oftalmología

Frank Mario Herrera Méndez, Esp. en Ortopedia y Traumatología

Natalia Restrepo Centeno, Esp. en Pediatría

Jairo Alberto Villa Cortés, Esp. en Psiquiatría y Salud Mental

Germán Enrique Galvis Ruiz, Esp. en Radiología e Imágenes Diagnósticas

Ivonne Díaz Yamal, Esp. en Salud Reproductiva Humana

Carlos Alberto Larios García, Esp. en Urología





Coordinaciones de Áreas

Claudia Aristizabal Duque, Coordinadora de Investigación
Camilo Rodríguez Carlos, Coordinadora de Biblioteca
Jorge Nossa Sánchez, Coordinador Unidad de Autoevaluación y Calidad
Olga Lucía Reyes, Coordinadora de Planeación Académica y Evaluación
Mónica Alexandra Cuellar Pineda, Coordinadora Segunda Lengua
Yohan Reinaldo Parra Galeano, Coordinador de Deportes y Cultura

Líderes y Gestores de Áreas

Elizabeth Benavides, Líder de Admisiones, Registro y Control Académico
Katherine Chingate Quintana, Líder de Tecnología
Diana Marcela Romero Angarita, Gestora de Relaciones Interinstitucionales
Paola Vargas Rodríguez, Gestora de Graduados

ASUNTO: "PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO PROFESORAL CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE-2018"

Reciban un cordial saludo,

En el marco del "**Programa Institucional Anual de Capacitación, Actualización y Formación Permanente (PIACFP) 2018**", me permito informales sobre el proceso de Desarrollo Profesional-2018 con ofertas orientadas hacia el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de los docentes de la Institución.

Como es del conocimiento de todos, el primer momento de este proceso está comprendido entre el miércoles 13 de junio al jueves 28 de junio de 2018.

Vale la pena aclarar, que durante el segundo semestre del año, algunas competencias priorizadas institucionalmente tales como Formación Pedagógica, Curricular, Socio humanista, entre otras, serán trabajadas con los docentes, otros miembros de la comunidad universitaria y con el apoyo de la Central de Desarrollo Humano.

Desarrollo Profesional: Capacitación y Actualización Docente – 2018

La Fundación Universitaria Sanitas, considera el Desarrollo Profesional como "un conjunto de procesos y acciones sistemáticas, planificadas y permanentes en el cual confluyen diversos esfuerzos, cuyo propósito general entre otros; está orientado a la capacitación, actualización, formación avanzada y permanente de sus docentes, con el fin de elevar y perfeccionar sus competencias aplicadas a la docencia, a sus campos de desempeño (estímulos, evaluación y seguimiento) y a una formación para la vida, con el propósito de elevar la calidad de la misma".
Acuerdo 030-2011 – Política de Desarrollo Profesional



En ese orden de ideas, y de acuerdo con lo expresado en la Política Institucional de Desarrollo Profesional (Acuerdo No. 030 de 011, <http://www.unisanitas.edu.co/documents/10181/18939/Acuerdo+030+Politica+De+sarrollo+Profesoral.pdf/7011f448-a432-4733-a379-a3b9ac468441>) frente al Plan Institucional de Desarrollo Profesional, en su propósito de diseñar y ofertar anualmente cursos de Capacitación, Actualización y Formación Permanente a nuestros docentes, me permito comunicar sobre el proceso de formación relacionado con el fortalecimiento de competencias genéricas docentes (numeral 3 de esta circular). De igual forma, se incluye la solicitud del diagnóstico de necesidades de formación de cada área a la luz de los planes de mejoramiento existentes (numeral 1) y la propuesta de cursos y talleres en competencias básicas y específicas, ofertadas por las áreas (numeral 2).

1. *Diagnóstico de necesidades de formación docente*

1.1 Necesidades de Formación

A continuación, se describen los diferentes tipos de competencias a tener en cuenta para el diseño de la oferta respectiva; se recuerdan los conceptos de las competencias básicas, genéricas y específicas con algunos ejemplos que permitirán orientar la oferta de cursos para los profesores (CFIE)¹. Señale, en el anexo 1, en un máximo de 10 renglones las necesidades de formación detectadas por usted y su equipo de trabajo en el grupo de competencias docentes. Para ello tenga en cuenta lo siguiente:

1.1.1 Competencias Básicas: *“Son aquellas que le permiten actuar de acuerdo con los principios y expectativas que se derivan del contexto institución-sociedad, y que suponen la comprensión de la dimensión humana del proceso educativo. Las integran las competencias comunicativas y humanísticas.*

Se espera que los docentes estén en capacidad de:

- Establecer una comunicación interpersonal efectiva con sus pares y con el grupo de estudiantes a cargo, a fin de generar un clima de aula que propicie relaciones interpersonales respetuosas.

¹ CFIE – Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa – España (2011). Modelo de competencias profesionales del profesorado.



- Permitir el fortalecimiento de la comunicación verbal y no verbal de los estudiantes a fin de que estos estén en capacidad de leer y valorar al otro como interlocutor.
- Actuar en forma ética reflexiva y humanística, para que a partir de su actitud propicie los mismos valores en sus estudiantes y promueva su desarrollo integral.
- Comprender a sus estudiantes en su proceso de desarrollo de potencialidades, respetando las diferencias interindividuales” (*Revista de Desarrollo Profesional Universitario No.1 pág. 4*).

1.1.2 Competencias Genéricas: *“Se definen como aquellas competencias que son comunes a varias disciplinas, que tienen que ver con la posibilidad de contextualizar el conocimiento científico- disciplinar dentro del ejercicio pedagógico, para que los estudiantes lo apropien. Hacen parte de ellas las competencias investigativas, de liderazgo y pedagógicas.*

Se espera que los docentes estén en capacidad de:

- Identificar y hacer uso apropiado de la información disponible relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social.
- Promover el pensamiento lógico, el desarrollo de juicio crítico del estudiante y la generación y/o apropiación del conocimiento.
- Promover el trabajo colaborativo y en equipo, identificando los factores individuales y grupales que lo facilitan.
- Apropiar de manera pertinente y oportuna las estrategias didácticas que soportan y desarrollan el Modelo Pedagógico Institucional.
- Promover a nivel individual y colectivo el desarrollo de los procesos metacognitivos y de auto-aprendizaje, como elementos indispensables en el Aprendizaje Basado en Problemas.
- Estimular en sus estudiantes la capacidad de adaptación al cambio y de apertura frente a los nuevos retos que genera el conocimiento”. (*Revista de Desarrollo Profesional Universitario No.1 pág. 4*).
- Promover en sus estudiantes la capacidad de trabajo en equipo, toma de decisiones y liderazgo, a partir de sus prácticas vivenciales.



Es de anotar que las competencias genéricas para la formación docente las diseña la Vicerrectoría académica con las diversas áreas. Estas atienden primordialmente al desarrollo y/o fortalecimiento de competencias pedagógicas, didácticas, digitales e investigativas.

1.1.3 Competencias Específicas: “*Son Aquellas competencias propias de cada profesión y de la formación disciplinar del docente. Involucran el dominio actualizado de su campo de conocimiento y saberes fundamentales relacionados con otras disciplinas, aplicados a la solución de problemas*” (Revista de Desarrollo Profesional Universitario No.1 pág. 5).

Para revisar las estadísticas de participación y oferta de Desarrollo Profesional de años anteriores, consulte las revistas de Desarrollo Profesional Universitario 1, 2, 3, 4 y 5 en el siguiente Link:

<http://www.e-sanitas.edu.co/revista-desarrollo-profesoral>



Tomando como referencia la siguiente tabla (1), analice las competencias hacia las que se orienta el curso que se ofertará, selecciónelas y escríbalas en el archivo Excel de Oferta (Anexo 2) en la columna que hace mención a las competencias que se desea desarrollar.

Tipo de Competencias	Nombre de la competencia	Título sugerido a las áreas académicas y de apoyo
<u>Básicas</u>	Socio-humanista	Integración de los valores y propósitos del Proyecto Educativo Institucional a la formación social y Humanista.
	Social relacional	Uso de conocimientos y habilidades en el establecimiento de vínculos sociales
	Intra e interpersonal	Actitudes personales y hacia la profesión
	Trabajo en equipo	Integración y colaboración eficaz
	Gestión de la convivencia	Uso consciente de comportamientos para generar ambientes propicios de trabajo
	Lingüística Comunicativa	Uso adecuado del lenguaje para una Comunicación asertiva
<u>Genéricas</u>	Competencias Pedagógicas y Didácticas	Adecuadas a la enseñanza en el contexto de la educación superior y articulada a las didácticas específicas
	Competencias investigativas	Uso de procesos y teorías adecuadas en la generación de conocimientos.
	Competencias digitales	Uso seguro y crítico de herramientas digitales en contextos específicos
<u>Específicas</u>		Las define el programa académico y el consejo de facultad sobre la base de los resultados de los procesos de autoevaluación, evaluación docente, análisis curricular y su correspondiente plan de mejoramiento de programa.

Tabla 1. Ejemplos de competencias profesionales para el profesor



2. Oferta para este semestre 2018 en la Línea 1° de Desarrollo Profesional: Formación Pedagógica, Didáctica y Digital en Educación Superior.

Esta formación corresponde al desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias genéricas de los docentes descritas con anterioridad, centradas en las competencias pedagógicas y didácticas, investigativas y uso pedagógico de las TIC.

En ese orden de ideas, la oferta de los cursos relacionados con competencias pedagógicas y didácticas y digitales, son:

2.1 ABP Básico

- **Modalidad:** Presencial con apoyo de Plataforma Virtual
- **Cupos:** 20
- **Certificación tras aprobación del curso:** Curso Taller Aprendizaje Basado en Problemas nivel básico.
- **Horas a certificar:** 60

Fechas: 5 de junio y del 12 al 29 de junio de 2018

Horario: 7:30 a 11:30 a.m.

Sede: Salitre

Dirigido a los docentes de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que no tienen formación en ABP, prioritariamente para los docentes que aún no cumplen con este requisito y que desarrollan funciones actuales de docencia en Pregrado.

2.2 ABP Intermedio

- **Modalidad:** Presencial con apoyo de Plataforma Virtual
- **Cupos:** 20
- **Certificación tras aprobación del curso:** Curso Taller Aprendizaje Basado en Problemas nivel Intermedio.
- **Horas a certificar:** 60

Fechas: 12 al 18 de junio y 20 de junio de 2018

Horario: 7:30 a 11:30 a.m.

Sede: Salitre

Dirigido a los docentes de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que han aprobado el nivel básico de ABP.



2.3 ABP Avanzado

- **Modalidad:** Presencial con apoyo de Plataforma Virtual
- **Cupos:** 20
- **Certificación tras aprobación del curso:** Diploma de Certificación de Aprendizaje Basado en Problemas
- **Horas a certificar:** 60

Fechas: 15, 18, 19 y 20 de junio 2018 (Sesiones Presenciales)

Horario: 2:00 p.m. - 6:00 p.m.

Sede: Salitre

Dirigido a los docentes de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que han aprobado el nivel Intermedio o Actualización de ABP.

2.4. Horizonte Institucional

- **Modalidad:** Presencial
- **Certificación tras aprobación del curso:** Certificación de estudio de Horizonte institucional
- **Horas a certificar:** 2 horas

Fechas: 22 de junio (Grupo 1) y 25 de junio (Grupo 2).

Horario: 2:00 p.m. - 4:00 p.m.

Sede: Grupo 1 Salitre y Grupo 2 Norte

Acción de formación, dirigida a todos los docentes de la Fundación Universitaria Sanitas, para fortalecer competencias relacionadas con identidad institucional (Proyecto Educativo, Modelo pedagógico y Plan de Desarrollo).



2.5. Taller Diseño Curricular Nuevos programas Académicos

- **Modalidad:** Presencial
- **Cupos:** 15
- **Certificación tras aprobación del curso:** Taller en Diseño Curricular para la creación de programas académicos nuevos
- **Horas a certificar:** 8 horas por taller

Fechas: Taller parte 1. Mayo 25 y 30 de 2018

Horario: 8:00 a 11:00 a.m.

Sede: Aula 210 Norte

Dirigido única y exclusivamente a los profesionales que están construyendo nuevos programas académicos. Serán los responsables de las unidades académicas quienes propongan los candidatos para tomar el curso.

Fechas: Taller parte 2. Junio 6 y 26 de 2018

Horario: 8 a 11 y 2 a 6 pm respectivamente.

Sede: Aula 210 Norte

Dirigido única y exclusivamente a los profesionales que están construyendo nuevos programas académicos. Serán los responsables de las unidades académicas quienes propongan los candidatos para tomar el curso.

2.6. Taller para docentes Observadores de Aprendizaje Basado en Problemas

- **Modalidad:** Presencial
- **Cupos:** 15
- **Certificación tras aprobación del curso y desarrollo de actividad de observación:** Taller de observación de la formación en Aprendizaje Basado en Problemas.
- **Horas a certificar:** Depende del proceso de observación desarrollado.

Fechas: 4 de Julio de 2018.

Horario: 8 am a 12 m

Sede: Norte

Dirigido única y exclusivamente a los docentes con excelente evaluación docente y con formación en ABP. Se realizará por invitación personal desde la Vicerrectoría académica.



3. Oferta de cursos y talleres de capacitación y actualización desde las áreas académicas, académico administrativas y administrativas.

De acuerdo con el Plan Institucional de Desarrollo Profesional, y tal como venimos trabajando desde años anteriores, me permito solicitar se diligencie la tabla de datos en el **archivo Excel (Anexo 2)**, el cual requiere la siguiente información:

DESARROLLO PROFESORAL PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE PIACAFP 2018										
Área o Facultad	Nombre del curso	Especificar si el curso consta de varias etapas. (Introductoria, básica, media, avanzada, etc.)	Línea de Formación	Competencias que se esperan desarrollar (el numeral 1 y tabla 1)	Intensidad horaria (Mínimo 8 máximo 24 horas presenciales)	Horario y sede (especificar días de L – V, entre las 7:00 a.m. y 7:00 p.m.)	Síntesis del curso ofrecido (Máximo dos párrafos de un promedio de 60 palabras)	Orientador (es) del curso	Cupos ofertados	Quien Puede Participar

En este contexto, tenga en cuenta los siguientes aspectos para la oferta presentada:

- I. Que el curso que se oferta corresponda a la fortaleza de su área.
- II. Que la propuesta tenga una duración mínima de 8 horas y máxima de 24 horas presenciales.
- III. Que el curso incluya plataforma virtual y contemple horas de trabajo mediado o tutoriado.
- IV. Evite proponer cursos cerrados que puedan ser tomados únicamente por un campo disciplinar.
- V. Evite programar bloques de trabajo que superen las 4 horas diarias.

De acuerdo con lo anterior, se espera que cada área académica proponga cursos de formación que fortalezcan el desarrollo de las competencias primordialmente básicas y específicas, definidas con anterioridad en este documento.

NOTA: Tomando como referencia el diagnóstico de necesidades, tenga en cuenta que puede sugerir temáticas y docentes, adjuntando las hojas de vida y los datos de contacto correspondientes.



4. Envío de información a Vicerrectoría

Agradezco enviar esta información de la siguiente manera:

- a) **Diagnóstico de necesidades (Anexo 1)**: Fecha máxima de envío, miércoles 16 de mayo 2018
- b) **Oferta de cursos (Anexo 2)**: Fecha máxima de envío, viernes 18 de mayo 2018
- c) Una vez publicada la oferta el martes 22 de mayo del presente, las inscripciones se realizarán a título personal o por sugerencia de la Decanatura respectiva de acuerdo al interés, necesidad y direccionamiento de cada facultad. Dicha inscripción se realizará a través del Portal Web en el link que aparece a continuación:
<http://www.unisanitas.edu.co/formacionprofesoral/login/index.php>

La fecha de apertura de inscripciones en el sistema será el **miércoles 23 de mayo** del presente. La fecha de cierre de inscripciones será el **jueves 31 de mayo** del 2018.

Recuerde que para cada curso hay un cupo limitado, el cual será regulado por la Plataforma Virtual.

5. Lineamientos Generales

- a) Las facultades y áreas deben facilitar los espacios para que los docentes puedan tomar por lo menos dos cursos de formación.
- b) Todos los docentes de planta de la Institución deben tomar de manera obligatoria un curso de competencias genéricas y uno de básica.
- c) Los profesores podrán inscribirse en varias acciones de formación (cursos, talleres, seminarios) de capacitación y actualización, según la oferta.
- d) Todas las acciones de formación, independiente de su duración serán certificadas. Para ello el profesor deberá cumplir con las sesiones presenciales, virtuales y actividades académicas, evaluativas y productos solicitados. El cumplimiento de las mismas se constituye en un requisito de certificación.



De no recibir comunicación entenderemos que no hay propuestas de formación y/o necesidades de capacitación en su área, por lo tanto desde la Vicerrectoría se ofertarán otros cursos de formación que institucionalmente se consideren necesarios.



“Los invitamos a divulgar y socializar, entre la comunidad académica, éstas acciones de capacitación, así como propiciar los espacios de participación de los profesores en éstas y en futuras acciones de formación, las cuales traerán beneficios individuales y colectivos en pro del crecimiento de la Universidad”.

Atentamente,

SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectoría Académica

shroa@unisanitas.edu.co

Fundación Universitaria Sanitas

Cc: Dr. Mario Arturo Isaza Ruget- Rector
Dr. Álvaro García Martínez- Docente